



SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE
SAN PEDRO BERCIANOS

C/ Carretera-31
24252- SAN PEDRO BERCIANOS

ASUNTO: Remitiendo Aviso de inicio de periodo de Información Pública relativo a la aprobación de Bases Definitivas

ZONA: ZONA REGABLE DE CANAL DE VILLADANGOS- CANAL DE VELILLA DE LA REINA (LEON)

La Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, mediante Resolución de fecha 15 de febrero de 2024 ha aprobado las Bases Definitivas de concentración parcelaria de dicha zona, y ha dispuesto su sometimiento a información pública por plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación del presente aviso en el Boletín Oficial de Castilla y León, ordenando así mismo su exposición en los tabloncillos de anuncios de las entidades locales afectadas por la concentración.

En su virtud, se remite, junto al presente oficio, Anuncio relativo a la apertura del trámite de Información Pública relativa a la aprobación de las Bases Definitivas, al objeto de que sea expuesto al público en el tablón de anuncios de esa Entidad, por un plazo de 15 días hábiles consecutivos, siendo preciso, para completar el expediente administrativo, tener constancia de la Exposición Pública, por lo que se ruega que una vez transcurrido el plazo, se remita CERTIFICADO, expedido por el Secretario de esa Entidad Local, acreditativo de las fechas de exposición.

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL
DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL
P. D. (Res. 23/12/2021, BOCyL nº 14 de 21 de enero de 2022)

Avda. Peregrinos, s/n - 24071 - León - Teléfono 987 29 61 00



C P I U T N T I C D L D C U N T Locali ado W Q N G T Q Q S K C V Y F L
Fecha Firma: 21/02/2024 10:14:47 Fecha copia: 21/02/2024 10:25:10
Firmado: FIDENTINO REYERO FERNÁNDEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?ioun=WQN5GT6QXA5QMS6K2CVYFL> para visualizar el documento